



ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE 2023-2022

NODDO ONG



31 DE DICIEMBRE DE 2023



NODDO ONG
NIT 901.389.130-8
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

	NOTA	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ACTIVO					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	3	3.260.929	8.772.668	(5.511.739)	-62,83%
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS	4	3.060.000	8.467.438	(5.407.438)	-63,86%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		6.320.929	17.240.106	(10.919.177)	-63,34%
TOTAL ACTIVO		6.320.929	17.240.106	(10.919.177)	-63,34%
PASIVO					
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS	5	438.969	660.393	(221.424)	-33,53%
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS	6	-	1.304.000	(1.304.000)	-100,00%
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	7	-	7.500.000	(7.500.000)	-100,00%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		438.969	9.464.393	(9.025.424)	-95,36%
TOTAL PASIVO		438.969	9.464.393	(9.025.424)	-95,36%
APORTES SOCIALES		600.000	600.000	-	0,00%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-	1.893.753	2.758.248	(4.652.001)	-168,66%
EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		7.175.713	4.417.465	2.758.248	62,44%
TOTAL PATRIMONIO	8	5.881.960	7.775.713	(1.893.753)	-24,35%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		6.320.929	17.240.106	(10.919.177)	-63,34%

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NATALIA CHILD PELAEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CRISTIAN STEVEN GANTIVA CASTAÑEDA
CONTADOR PÚBLICO
T. P. No. 283756 - T
DESIGNADO POR: **ACCOUNTING GREEN**



NODDO ONG
NIT 901.389.130-8
ESTADO DE ACTIVIDADES

AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

	NOTA	2023	2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	9	131.231.390	71.847.899	59.383.491	82,65%
INGRESOS NETOS		131.231.390	71.847.899	59.383.491	82,65%
GASTOS ADMINISTRATIVOS					
HONORARIOS		94.732.681	45.141.523	49.591.158	109,86%
IMPUESTOS		5.774.361	713.857	5.060.504	708,90%
ARRENDAMIENTO		630.252	-	630.252	0,00%
SERVICIOS		9.196.000	2.400.000	6.796.000	283,17%
GASTOS LEGALES		243.400	307.000	(63.600)	-20,72%
GASTOS DE VIAJE		18.296.460	9.553.124	8.743.336	91,52%
GASTOS DIVERSOS		3.618.680	292.139	3.326.541	1138,68%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	10	132.491.834	58.407.643	74.084.191	126,84%
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		(1.260.444)	13.440.256	(14.700.700)	-109,38%
INGRESOS NO OPERACIONALES					
FINANCIEROS		14.182	11.200	2.982	26,63%
DOMICILIOS		-	-	-	100,00%
RECUPERACIONES		2.656.731	-	2.656.731	100,00%
DIVERSOS		53.855	4	53.851	1346275,00%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	11	2.724.768	11.204	2.713.564	24219,60%
GASTOS NO OPERACIONALES					
FINANCIEROS		650.315	347.963	302.352	86,89%
GASTOS EXTRAORDINARIOS		-	47.503	(47.503)	-100,00%
GASTOS DIVERSOS		2.707.762	1.442.746	1.265.016	87,68%
IMPUESTO DE RENTA AÑO ANTERIOR		-	1.355.000	(1.355.000)	-100,00%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	12	3.358.077	3.193.212	164.865	5,16%
EXCEDENTE/DEFICIT ANTES DE IMPUESTOS		(1.893.753)	10.258.248	(12.152.001)	-118,46%
PROVISIÓN DE IMPUESTOS DE RENTA		-	7.500.000	(7.500.000)	-100,00%
EXCEDENTE/DEFICIT DEL EJERCICIO		(1.893.753)	2.758.248	(4.652.001)	-168,66%

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NATALIA CHILD PELAEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CRISTIAN STEVEN GANTIVA CASTAÑEDA
CONTADOR PÚBLICO
T. P. No. 283756 - T
DESIGNADO POR: **ACCOUNTING GREEN**



NODDO ONG
NIT 901.389.130-8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

	PATRIMONIO SALDO DIC 31 2023	AUMENTO DISMINUCIÓN	PATRIMONIO SALDO DIC 31 2022
APORTES SOCIALES	600.000	-	600.000
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(1.893.753)	(4.652.001)	2.758.248
EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	7.175.713	2.758.248	4.417.465
TOTAL PATRIMONIO	<u>5.881.960</u>	<u>(1.893.753)</u>	<u>7.775.713</u>

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NATALIA CHILD PELAEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CRISTIAN STEVEN GANTIVA CASTAÑEDA
CONTADOR PÚBLICO
T. P. No. 283756 - T
DESIGNADO POR: **ACCOUNTING GREEN**



NODDO ONG
NIT 901.389.130-8

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO INDIRECTO
AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

	2023	2022
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.893.753)	2.758.248
EFFECTIVO PROVISTO DE OPERACIÓN	(1.893.753)	2.758.248
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS	5.407.438	(7.881.415)
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS	(221.424)	170.553
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS	(1.304.000)	383.334
OTROS PASIVOS	(7.500.000)	7.500.000
EFFECTIVO PROVISTO POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	(5.511.739,00)	2.930.720
AUMENTO - DISMINUCIÓN NETO EN EFECTIVO	(5.511.739)	2.930.720
EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	8.772.668	5.841.948
EFECTIVO A FINAL DE AÑO	3.260.929	8.772.668

LAS NOTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NATALIA CHILD PELAEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CRISTIAN STEVEN GANTIVA CASTAÑEDA
CONTADOR PÚBLICO
T. P. No. 283756 - T
DESIGNADO POR: **ACCOUNTING GREEN**



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NODDO ONG



31 DE DICIEMBRE DE 2023

Notas a los Estados Financieros

2023 - 2022

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. Información general

NODDO ONG, es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter privado, constituida en la ciudad de Bogotá, DC. por Acta N° 001 del 1 de junio de 2020 otorgado en asamblea constitutiva, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 23 de junio de 2020 bajo el número 00328085 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro. Se regirá por el derecho privado, la Constitución Política Nacional, Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995, Decreto 427 de 1996 y demás Normas legales vigentes, de utilidad común, vigilada con lo dispuesto en las Normas de Leyes vigentes.

El objeto de la Fundación es trabajar articulando y desarrollando acciones multi-escalares, en búsqueda de la inclusión y el bienestar de poblaciones vulnerables. En desarrollo de su objeto la entidad trabajará: creando y conectando iniciativas innovadoras que promuevan el desarrollo sostenible, activando la participación de diferentes actores para fomentar la empatía y fortalecer el tejido social e impulsando iniciativas adaptables que reconozcan la diversidad de las comunidades.

La entidad podrá desarrollar las siguientes actividades: 1. Proteger, brindar asistencia y promocionar los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niñas, niños, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, migrantes, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina, entre otras. 2. Prestar servicios de asesoría, consultoría, formación, capacitación, investigación y demás actividades que estime adecuadas para el cumplimiento de su objeto. Promover y desarrollar investigaciones y estudios de alternativas que faciliten el desarrollo social, el bienestar, la salud mental y la participación de las comunidades en situación de vulnerabilidad. 3. Realizar, patrocinar, sistematizar toda clase de eventos, talleres, clases, conferencias, seminarios, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. Generar, promocionar y organizar actividades que faciliten la asistencia económica a los sectores menos favorecidos de la población. 4. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional e internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la Fundación, sus actividades y proyectos,

utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. 5. Apoyar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la Fundación, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. 6. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares. 7. Realizar actividades de diseño y construcción de cualquier tipo de infraestructura (vivienda, equipamientos, espacio público entre otros), para beneficiar sectores de la población vulnerable. 8. Desarrollar actividades de protección al medio ambiente. Conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible. 9. Adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles y disponer de ellos a cualquier título. 10. Realizar las demás actividades que estime adecuadas para el cumplimiento de su objeto.

El término de duración es indefinido, pero podrá disolverse por mandato expreso de la Asamblea General de Asociados y funcionará de conformidad a las normas que la reglamenten.

NOTA 2. Principales Políticas y Prácticas Contables

Bases de preparación

Para la elaboración de los Estados Financieros de NODDO ONG la administración de la entidad realizó la evaluación de la hipótesis de negocio en marcha bajo los tres enfoques mencionados en el proceso de evaluación del Anexo 5 del Decreto 2101 de 2016, los cuales son: 1. Evaluación Financiera 2. Evaluación Operacional y 3. Evaluación Legal.

Como resultado de dicha evaluación, la administración de la entidad pudo concluir que no existen incertidumbres importantes relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas acerca de la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

Se pudo establecer que NODDO ONG cumple con la hipótesis de negocio en marcha, por tanto los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con la aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2, reglamentado en el Decreto 2483 de 2018 en su Anexo Técnico Compilatorio No. 2, de las Normas de Información Financiera NIIF para las PYMES Grupo 2", la preparación de los Estados Financieros requiere que la Junta Directiva ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Los Estados Financieros de la entidad fueron elaborados utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

Las políticas contables deben cumplir con las características cualitativas de la información financiera que establece la Sección 2: “Conceptos y Principios Generales”, las cuales son los atributos que proporcionan la utilidad a la información contenida en los estados financieros, que son las siguientes:

- a) **Comprensibilidad:** La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.
- b) **Relevancia:** La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.
- c) **Materialidad o importancia relativa:** La información es material-y por ello es relevante-, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.
- d) **Fiabilidad:** La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) sí debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.
- e) **La esencia sobre la forma:** Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no

solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

- f) Prudencia: Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.
- g) Integridad: Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.
- h) Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.
- i) Oportunidad: Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.
- j) Equilibrio entre costo y beneficio: Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que NODDO ONG ha adoptado en concordancia con lo anterior:

Unidad de Medida

La unidad monetaria utilizada por NODDO ONG para registrar las transacciones realizadas en reconocimiento de los hechos económicos y la preparación de información financiera es el PESO COLOMBIANO.

Periodo Contable

NODDO ONG tiene definido realizar un corte de sus cuentas, preparar y presentar Estados Financieros de propósito general una vez al año a DICIEMBRE 31.

Efectivo y equivalentes al efectivo

Para clasificar una transacción como efectivo y equivalentes de efectivo, se deben tener en cuenta los siguientes conceptos:

- Efectivo: Corresponde a los recursos de esta entidad mantenidos en caja o depósitos a la vista; representados en moneda ya sea local o extranjera.
- Equivalentes de Efectivo: Son las inversiones que la entidad mantiene en el corto plazo, es decir menos de un año; que se caracterizan por ser de gran liquidez o fácilmente convertibles en efectivo, su riesgo por cambio de valor es insignificante.

Cuentas por cobrar, comerciales y otras

Las cuentas y documentos por cobrar son un acuerdo contractual que da lugar a un activo financiero en la entidad.

NODDO ONG adopta los requerimientos de las secciones 11 y 12, de esta manera “la entidad sólo reconocerá un activo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento” (Sección 11 p.11.12) es decir “cuando la entidad se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo” (Nota p.11.12).

Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que NODDO ONG, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar. (Sección 11, p. 11.33)

Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipados estarán conformados principalmente por anticipos para la compra de un bien o la prestación de un servicio aún pendientes por ejecutar o con ejecución en curso.

Se reconocerá el valor del pago anticipado a su costo. (Sección 2, p.2.46)

La cuenta de pagos anticipados o gastos anticipados se encuentra dentro de los activos corrientes, ya que se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa. (Sección 4, p. 4.5)

Cuando se consuman los bienes, se devengan los servicios o se obtengan los beneficios del pago hecho por anticipado se liquidarán contra el gasto respectivo.

Cuando la entidad determine que estos bienes o derechos han perdido su utilidad, el importe no aplicado deberá cargarse a los resultados del período.

Propiedad, Planta y Equipo

NODDO ONG aplicará los siguientes criterios ((a) y (b)) de reconocimiento “incorporación en los Estados Financieros” para determinar si se reconoce “Incorpora” o no un elemento de propiedades, planta o equipo.

Por lo tanto, NODDO ONG reconocerá el costo o valor económico de adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo solo si cumple con los siguientes requisitos:

- a) Es probable que NODDO ONG obtenga los beneficios económicos futuros asociados con ese elemento catalogado como propiedad, planta y equipo, y
- b) El costo o valor económico del elemento puede medirse con fiabilidad.

MEDICIÓN POSTERIOR:

NODDO ONG medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo, después de su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores, si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

NODDO ONG reconocerá elementos catalogados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo a los siguientes criterios:

Activo	Método de Depreciación	Vida Útil – Años	Valor de Desmantelamiento	Valor Residual
Equipo de Computación y Comunicación	Línea Recta	5	0	0
Equipo de Oficina	Línea Recta	10	0	0
Muebles y Enseres	Línea Recta	10	0	0
Construcciones y edificaciones.	Línea recta	80	0	0
Flota y equipo de transporte	Línea recta	20	0	0

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

La entidad medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él. Cuando la entidad realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la del mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar. En la medición posterior (al final de cada periodo) la entidad medirá los pasivos financieros al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo.

Cuentas por pagar comerciales y otras

La entidad reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. Se medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

Se medirán las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación, cuando constituya una transacción de financiación se medirá al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Impuestos, Gravámenes y Tasas

Se reconocerán los importes correspondientes a los Impuestos generados en el desarrollo de las actividades sociales de acuerdo con las normas vigentes.

NODDO ONG, se cataloga como una entidad sin ánimo de lucro, sin embargo, para el periodo que se informa no ha sido aceptada en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo a esto NODDO ONG se encuentra obligada a presentar declaración de renta como cualquier sociedad nacional. Adicionalmente es responsable del impuesto sobre las ventas, del sistema de retención en la fuente, y del Impuesto de Industria y Comercio por actividades gravadas; estos gravámenes se declaran y pagan oportunamente.

Beneficios a empleados

Son todas aquellas contraprestaciones que NODDO ONG entrega a todos sus empleados vinculados mediante un contrato laboral establecido conforme a la normatividad vigente, a cambio de sus servicios. La entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa. Las prestaciones sociales y demás obligaciones laborales son calculadas conforme a las normas laborales vigentes.

Provisiones y contingencias

NODDO ONG solo reconocerá una provisión cuando:

- a) Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que NODDO ONG tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

NODDO ONG reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que la normatividad requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, como es el caso de inventarios, propiedades, planta y equipo, entre otros.

Activos y pasivos por impuestos diferidos

BASES FISCALES Y DIFERENCIAS TEMPORARIAS

NODDO ONG reconocerá las consecuencias fiscales actuales y futuras y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto diferido, que es el impuesto por pagar (pasivo) o por recuperar (activo) en periodos futuros generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores. (Sección 29, p.29.2)

Es inherente al reconocimiento de un activo o un pasivo que la entidad que informa espere recuperar o cancelar el importe en libros de ese activo o pasivo respectivamente. Cuando sea probable que la recuperación o liquidación de ese importe en libros vaya a dar lugar a pagos fiscales futuros mayores (menores) de los que se tendrían si esta recuperación o liquidación no tuviera consecuencias fiscales. Si la entidad espera recuperar el importe en libros de un activo, o liquidar el importe en libros de un pasivo, sin afectar las ganancias imponibles, no surgirá ningún impuesto diferido con respecto al activo o pasivo. (Sección 29, p.29.7)

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros. (Sección 29, p.29.9)

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que sea deducible fiscalmente respecto de ese pasivo en periodos futuros. En el caso de ingresos de actividades ordinarias que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier importe de ingresos de actividades ordinarias que no resulte imponible en periodos futuros. (Sección 29, p.29.10)

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. En los estados financieros consolidados, las diferencias temporarias se determinarán comparando el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en ellos con la base fiscal que resulte apropiada. (Sección 29, p.29.11)

DIFERENCIAS TEMPORARIAS IMPONIBLES

Se reconocerá un pasivo por impuestos diferidos por toda diferencia temporaria imponible, a menos que el pasivo por impuestos diferidos haya surgido por:

- a) el reconocimiento inicial de una plusvalía; o
- b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:
 - (i) no es una combinación de negocios; y
 - (ii) en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Sin embargo, debe ser reconocido un pasivo por impuestos diferidos, con las precauciones establecidas en el párrafo 29.25, por las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos. (Sección 29, p.29.14)

DIFERENCIAS TEMPORARIAS DEDUCIBLES

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que utilizar esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- a) no es una combinación de negocios; y
- b) en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Sin embargo, por las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, y por participaciones en negocios conjuntos, se reconocerá un activo por impuestos diferidos, de acuerdo con el párrafo 29.26. (Sección 29, p.29.16)

PERDIDAS FISCALES NO UTILIZADAS

Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, pero solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra las cuales utilizar esas pérdidas o créditos fiscales no usados.

Al evaluar la probabilidad de disponer de ganancias fiscales contra las que cargar las pérdidas o créditos fiscales no utilizados, la entidad puede considerar los siguientes criterios:

- a) si la entidad tiene suficientes diferencias temporarias imponibles, relacionadas con la misma autoridad fiscal, y referidas a la misma entidad fiscal, que puedan dar lugar a importes imponibles, en cantidad suficiente

- como para cargar contra ellos las pérdidas o créditos fiscales no utilizados, antes de que el derecho de utilización expire;
- b) si es probable que la entidad tenga ganancias fiscales antes de que prescriba el derecho de compensación de las pérdidas o créditos fiscales no utilizados
 - c) si las pérdidas fiscales no utilizadas han sido producidas por causas identificables, cuya repetición es improbable; y
 - d) si la entidad dispone de oportunidades de planificación fiscal que vayan a generar ganancias fiscales en los periodos en que las pérdidas o los créditos fiscales puedan ser utilizados.

En la medida en que no sea probable disponer de ganancias fiscales contra las cuales usar las pérdidas o créditos fiscales no utilizados, no se procederá a reconocer los activos por impuestos diferidos. (Sección 29, p.29.21)

La compañía medirá un pasivo (o activo) por impuestos diferidos usando las tasas impositivas y la legislación fiscal que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de presentación. (Sección 29, p.29.27)

Cuando la compañía presente activos corrientes o no corrientes y pasivos corrientes o no corrientes, como clasificaciones separadas en su estado de situación financiera no clasificará ningún activo (pasivo) por impuestos diferidos como activo (o pasivo) corriente. (Sección 29, p.29.36)

Para el periodo 2022, la entidad no presenta diferencias temporarias, deducibles, y tampoco pérdidas fiscales por compensarlas en un futuro.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos son reconocidos y registrados en cuentas de resultados por el sistema de causación.

Ingresos:

Los ingresos de actividades ordinarias que se generen en NODDO ONG, producto del desarrollo de transacciones tales como:

- Donaciones y otros ingresos relacionados con el objeto social
- Prestación de Servicios
- Rendimientos Financieros
- Arrendamientos

Los ingresos percibidos por conceptos diferentes a las donaciones, en algunos casos, son gravados con Impuesto sobre las Ventas y con Impuesto de Industria y Comercio.

Los ingresos son Incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los asociados a este patrimonio.

NODDO ONG reconocerá un ingreso por actividades ordinarias la donación recibida de particulares sin que haya condiciones futuras de la destinación del recurso entregado, si esta donación tiene alguna condición de destinación exigida por el donante se registrara en un pasivo diferido y se reconocerá el ingreso a medida que se dé cumplimiento a la condición.

La entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, actuando por cuenta propia. La entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios.

La entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo. derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. (Parra 23.10, Sección 23)

El proceso de evaluación de cuándo una entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos que implica la propiedad, requiere un examen de las circunstancias de la transacción. En la mayoría de los casos, la transferencia de los riesgos y ventajas de la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador. Este es el caso en la mayor parte de las ventas al por menor. En otros casos, la transferencia de los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad tendrá lugar en un momento diferente del de la transferencia de la titularidad legal o del traspaso de la posesión de los bienes. (Parra 23.11, Sección 23)

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad. una entidad reconocerá los ingresos de

actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad; (b) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; (c) el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y (d) los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad

Gastos:

Los gastos son decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable, la entidad clasificar los gastos por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración). Si la entidad opta por clasificar los gastos según su función, tendrá que revelar como mínimo su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 3. Efectivo y equivalentes a efectivo

El siguiente es un detalle del Efectivo y Equivalentes a Efectivo a DICIEMBRE 31:

DETALLE	2023	2022
Caja general ⁽¹⁾	\$ 68.214.00	\$ 163.639.00
Bancos moneda nacional ⁽²⁾	\$ 3.192.715.00	\$ 8.609.029.00
TOTAL	\$ 3.260.929.00	\$ 8.772.668.00

1. Representa los recursos económicos a la vista en dinero en efectivo, recaudados en el curso ordinario del objeto social de la fundación.
2. Se representa por el saldo en la cuenta de ahorros de Bancolombia No 17800000902. En el periodo que se informa no existen partidas conciliatorias por identificar, por registrar en libros o pendientes de ser reflejadas en Banco.

Los recursos económicos del Efectivo y Equivalentes a Efectivo al periodo que se informa, no presentan ninguna restricción para su uso y tampoco existen embargos o litigios sobre ellos.

NOTA 4. Cuentas por cobrar comerciales y otras

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras:

DETALLE	2023	2022
Retención en la fuente-Renta	\$ 0.00	\$ 7.903.269.00
Retención en la fuente-ICA	\$ 0.00	\$ 564.169.00
Saldo a favor Renta 2022	\$ 3.060.000.00	\$ 0.00
TOTAL	\$ 3.060.000.00	\$ 8.467.438.00

NOTA 5. Cuentas por pagar comerciales y otras

Su saldo corresponde al valor adeudado en cuentas comerciales y otras a 31 de DICIEMBRE:

DETALLE	2023	2022
Costos y gastos por pagar ⁽³⁾	\$ 374.969.00	\$ 470.393.00

Retención en la fuente a título de Renta por pagar ⁽⁴⁾	\$	39.000.00	\$	39.000.00
Impuesto de industria y comercio retenido ⁽⁵⁾	\$	25.000.00	\$	151.000.00
TOTAL	\$	438.969.00	\$	660.393.00

3. Corresponde a los Honorarios Dic 2023 de Glas Empresarial SAS.
4. Se representa por la retención en la fuente del periodo Diciembre 2023, pagada en Enero 2024.
5. Corresponde a las retenciones del periodo Noviembre-Diciembre 2023, pagadas en Enero 2024.

NOTA 6. Impuestos, gravámenes y tasas

Corresponde a los siguientes impuestos por pagar a 31 de DICIEMBRE:

DETALLE	2023		2022	
IVA por pagar ⁽⁶⁾	\$	0.00	\$	682.000.00
ICA por pagar ⁽⁷⁾	\$	0.00	\$	622.000.00
TOTAL	\$	0.00	\$	1.304.000.00

6. Durante el año 2023 no existieron actividades sujetas a IVA, por cuanto no existen obligaciones pendientes de pago.
7. Durante el año 2023 la fundación percibió ingresos por concepto de servicios profesionales. La Fundación no es responsable del Impuesto de Industria y comercio por las donaciones que reciba.

NOTA 7. Pasivos estimados y provisiones

Corresponde a las provisiones al 31 de DICIEMBRE:

DETALLE	2023		2022	
Imp de Renta ⁽⁸⁾	\$	0.00	\$	7.500.000.00
TOTAL	\$	0.00	\$	7.500.000.00

8. Para el año 2022 la entidad no fue calificada dentro del régimen tributario especial. Por este motivo, para esta vigencia NODDO ONG tributará como cualquier sociedad nacional, esto es por la utilidad fiscal a una tasa de 35%. El 21 de Junio de 2023 mediante la Resolución No 2023032558639301189, NODDO ONG fue admitida en régimen tributario especial para la vigencia 2023.

NOTA 8. Patrimonio

Su saldo representa el valor del fondo social, el excedente de ejercicios anteriores y del presente ejercicio:

DETALLE	2023	2022
Aportes sociales	\$ 600.000.00	\$ 600.000.00
Excedente del Ejercicio	(\$ 1.893.753.00)	\$ 2.758.248.00
Excedentes de ejercicios anteriores	\$ 7.175.713.00	\$ 4.417.465.00
TOTAL	\$ 5.881.960.00	\$ 7.775.713.00

Los excedentes acumulados se espera que sean reinvertidos en el objeto social de la fundación, principalmente en los próximos proyectos sociales.

NOTA 9. Ingresos

Representa el valor de los Ingresos ordinarios a 31 de DICIEMBRE:

DETALLE	2023	2022
Servicios profesionales ⁽⁹⁾	\$ 0.00	\$ 71.847.899.00
Donaciones ⁽¹⁰⁾	\$ 131.231.390.00	\$ 0.00
TOTAL	\$ 131.231.390.00	\$ 71.847.899.00

9. Durante el año 2023 la fundación no desarrolló actividades de servicios profesionales.

10. Durante el año 2023 la fundación llevo a cabo el convenio No 13 con la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, el cual tuvo por objeto unir los esfuerzos de PUCP y NODDO ONG para el desarrollo del proyecto social titulado: *“Autonomía en la gestión del territorio y el hábitat: Construcción colectiva de conocimiento con un enfoque interseccional y de cambio climático en la Reserva Natural La Planada”*. En el marco de este convenio la entidad percibió ingresos a titulo de donación para llevar a cabo el objeto del proyecto. En este caso, todos los gastos originados en el año 2023 corresponden al desarrollo logístico, operativo y de gestión de este proyecto.

NOTA 10. Gastos de administración

El siguiente es un detalle de los gastos de administración a DICIEMBRE 31:

DETALLE	2023	2022
Honorarios ⁽¹¹⁾	\$ 94.732.681.00	\$ 45.141.523.00
Impuestos ⁽¹²⁾	\$ 5.774.361.00	\$ 713.857.00
Arrendamientos	\$ 630.252.00	\$ 0.00
Servicios ⁽¹³⁾	\$ 9.196.000.00	\$ 2.400.000.00
Gastos legales	\$ 243.400.00	\$ 307.000.00
Gastos de viaje ⁽¹⁴⁾	\$ 18.296.460.00	\$ 9.553.124.00
Gastos diversos ⁽¹⁵⁾	\$ 3.618.680.00	\$ 292.139.00
TOTAL	\$ 132.491.834.00	\$ 58.407.643.00

11. Se representa de la siguiente manera: Honorarios por asesoría contable \$5.950.000 y Honorarios de asesoría en la ejecución de proyectos sociales \$88.782.681.
12. Se representa por el Impuesto sobre las ventas \$5.487.384 e impuesto al consumo \$286.977.
13. Corresponde a: Correos portes y telegramas \$281.304, Transportes fletes y acarreos \$4.900.000 e impresiones digitales \$4.014.696.
14. Se representa por: Alojamiento y manutención \$8.253.350 y Pasajes aéreos \$10.043.110.
15. Corresponde a Suscripciones y licencias \$585.072, Elementos de aseo y cafetería \$430.111, Útiles y papelería \$1.027.165, Taxis y buses \$74.960, Casino y restaurante \$67.778 e Insumos \$1.433.594.

NOTA 11. Ingresos no operacionales

El siguiente es un detalle de los Ingresos no operacionales a DICIEMBRE 31:

DETALLE	2023	2022
Rendimientos Financieros ⁽¹⁶⁾	\$ 14.182.00	\$ 11.200.00
Recuperaciones ⁽¹⁷⁾	\$ 2.656.731.00	\$ 11.200.00
Diversos	\$ 53.855.00	\$ 4.00
TOTAL	\$ 2.724.768.00	\$ 11.204.00

16. Los rendimientos financieros de NODDO ONG, se derivan de las cuentas de ahorro bancarias. Por este motivo, los rendimientos financieros no se obtienen con fines comerciales.

La Sentencia No 17424 del 2011, señaló lo siguiente:

“La parte actora escogió ese negocio jurídico para la administración de los recursos de la Fundación y, por ende, para cumplir el objeto social para la que fue constituida. Luego, contrario a lo que dijo el Distrito, sí son relevantes los fines para los cuales se concertó la Fiducia mercantil, pues si tal negocio

jurídico se suscribe para cumplir la finalidad determinada por el constituyente, y la finalidad de la Fundación es, indiscutiblemente, el desarrollo de su objeto social, la Fiducia mercantil se erige como un mero instrumento de administración de los recursos de la Fundación, más no como una actividad supuestamente comercial para obtener lucro.

La Fiducia mercantil sí entraña una actividad lucrativa, pero no de carácter comercial, sino de servicios financieros. En esa medida, la calidad en que actúa la parte actora en dicho contrato permite advertir que quien ejecuta la actividad de servicios financieros es la sociedad fiduciaria. La parte actora simplemente se beneficia de tales servicios financieros que le presta la Sociedad Fiduciaria en procura del desarrollo del objeto social de la Fundación y, por eso, si bien percibe ingresos en virtud del contrato de fiducia mercantil, tales ingresos no provienen de una actividad mercantil, en sí misma considerada, que haya sido ejecutada por la Fundación.

En consecuencia, la Sociedad Fiduciaria es la que ejerce de manera profesional y habitual la actividad de servicios financieros. El Fideicomitente es un simple beneficiario de tales servicios y, por tanto, no ejerce ni una actividad mercantil como lo dijo el Distrito, ni tampoco la de servicios financieros, pues ésta la ejecuta la Sociedad Fiduciaria.

Por lo tanto, de las pruebas valoradas, es evidente que no son objeto del impuesto de industria y comercio los ingresos que por rendimientos financieros percibió la parte actora, pues tales ingresos no provienen de la ejecución de la actividad comercial que le endilgó el Distrito en los actos demandados.”

En el mismo sentido el concepto No 1136 de 2006 de la Secretaria Distrital de Hacienda de Bogotá D.C. señala que: *“En cuanto a la pregunta de si están gravados los rendimientos financieros de las cuentas de cuentas de ahorro o corriente que recibe un contribuyente, concluimos que lo están en la medida que los ingresos depositados en cada una de ellas provengan del ejercicio de una actividad gravada con el impuesto de industria y comercio, tal como se dijo por parte de este despacho en el Concepto 801, consultable también en la página web de esta entidad.”*

De este modo, los rendimientos financieros obtenidos por la celebración de contratos de CDT o en su defecto los obtenidos por la cuenta de ahorros, **NO** originan una responsabilidad sustancial en el Impuesto de Industria y Comercio, siempre que los recursos recaudados no fueran gravados con dicho impuesto.

17. Corresponde al mayor valor provisionado en el impuesto de renta para el año 2022.

NOTA 12. Gastos no operacionales

Corresponde a los siguientes gastos:

DETALLE	2023	2022
Gastos bancarios	\$ 157.080.00	\$ 142.890.00
GMF	\$ 132.185.00	\$ 55.703.00
Comisiones bancarias	\$ 361.050.00	\$ 137.370.00
Intereses	\$ 0.00	\$ 12.000.00
Gastos ejercicios anteriores	\$ 0.00	\$ 39.480.00
Impuestos asumidos	\$ 0.00	\$ 8.023.00
Ajuste al peso	\$ 5.499.00	\$ 8.419.00
Gastos no deducibles	\$ 2.702.263.00	\$ 1.434.327.00
Impuesto de Renta	\$ 0.00	\$ 1.355.000.00
TOTAL	\$ 3.358.077.00	\$ 3.193.212.00

NOTA 13. Indicadores financieros

Indicador	Fórmula	2023	2022
RAZÓN CORRIENTE	ACTIVO CTE/PASIVO CTE	14.40	1,82
PRUEBA ACIDA	ACTIVO CTE- INVENTARIO/PASIVO CTE	14.40	1,82
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	TOTAL PASIVO/TOTAL ACTIVO	0.07	0.55

NOTA 14. Otras revelaciones

CONTROL INTERNO

A la fecha no existen suficientes pruebas materiales que permitan determinar un inadecuado control interno

Riesgos: En términos de control interno la entidad no presenta riesgos sustanciales en el manejo de los recursos económicos, la administración ha adoptado mecanismos de control interno que permiten establecer un adecuado manejo.

LEGAL

La entidad no presenta demandas, litigios o algún asunto jurídico que pueda representar obligaciones económicas futuras.

NOTA 15. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No ha habido hechos posteriores al fin del periodo que requieran de ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en sus respectivas Notas.

CERTIFICADO ESTADOS FINANCIEROS

Señores
ASAMBLEA GENERAL
NODDO ONG
Ciudad

NATALIA CHILD PELAEZ, en calidad de Representante Legal y CRISTIAN STEVEN GANTIVA CASTAÑEDA en calidad de Contador Público de NODDO ONG identificada con NIT 901.389.130-8, declaramos que los Estados Financieros de propósito general: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus Notas se han elaborado con base en las normas de contabilidad vigentes en Colombia, aplicados uniformemente y reflejan la situación financiera al 31 de Diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones por periodo de enero 01 a Diciembre 31 de 2023 y:

- a) Las cifras son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos. Se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme a las reglamentaciones vigentes.
- b) No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efectos de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.
- c) Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones y las transacciones en el periodo de enero 01 a Diciembre 31 de 2023.
- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descritos y revelados dentro de sus Estados Financieros básicos y sus respectivas Notas, incluyendo sus gravámenes restricciones de los Activos, Pasivos y contingentes, como también las garantías que hemos dado a terceros.
- f) No ha habido hechos posteriores al fin del periodo que se requieren de ajustes o Notas en los Estados Financieros o en sus respectivas Notas.

Dado en Bogotá D.C. a los 19 días del mes de Enero de 2024.



Natalia Child Peláez
Representante Legal



Cristian Steven Gantiva Castañeda

Contador Público
T.P. No 283756-T

Designado por: **ACCOUNTING**
GREEN